

tegorías para el fichero de selección de citas. Por último una amplia bibliografía.

EMMA PERALTA V.

PTIRIM A. SOROKIN: *La revolución sexual en Estados Unidos de América*. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional. México, 1958, 267 pp.

LA OBRA antes mencionada pertenece a la serie "Cuadernos de Sociología" y su autor trata en ella de un cambio que ha aparecido en las últimas décadas en la vida de los estadounidenses y al que da el nombre de revolución sexual. Esta revolución la considera tan importante como las revoluciones políticas y económicas, porque afecta principalmente al matrimonio, base de la familia y por consiguiente, de la sociedad. En el matrimonio los padres logran inmortalidad social para sí mismos, para sus antecesores, para su grupo y para su comunidad, por medio de la transmisión de su nombre, sus valores, sus tradiciones y formas de vida, a sus hijos, nietos y generaciones posteriores. El cumplimiento de estas tareas explica por qué al matrimonio se le ha considerado como punto culminante de la existencia humana y como factor decisivo en la supervivencia y bienestar de la sociedad.

En contraste con el matrimonio, las relaciones sexuales ilícitas, no permiten que se cumplan estos deberes, sino que conducen a la desmoralización, a la irresponsabilidad, a los desórdenes mentales y al crimen. El autor hace un estudio de las pruebas objetivas con algunos datos estadísticos que revelan, en los Estados Unidos, el aumento de divorcios, separaciones y abandonos.

En seguida trata de la sexualización de la cultura americana, afirmando que ya se trate de literatura, pintura, escultura,

música, ciencia, etc., se concentran en torno del sexo. Después se refiere a los efectos del libertinaje sobre el individuo y la sociedad y a los estragos que ocasiona sobre la salud y la longevidad.

En capítulo aparte se refiere al papel del sexo en el desarrollo y en la decadencia de las sociedades, haciendo dos generalizaciones: 1) El régimen que confina la vida sexual al matrimonio y que condena y prohíbe las relaciones sexuales ilícitas, proporciona un medio favorable al desarrollo de la sociedad. 2) El régimen que permite de manera crónica las relaciones sexuales ilícitas, contribuye a la decadencia de la sociedad. Estas generalizaciones las comprueba mediante la comparación que hace de las sociedades más adelantadas o de mayor fuerza creadora que tienen una vida sexual más moderada que los grupos más retrasados o menos creadores, se demuestra también que durante el curso de la vida de las sociedades históricas, los períodos de crecimiento cultural y social se han caracterizado por un régimen sexual muy controlado, en tanto que los períodos de decadencia muestran una anarquía sexual, y pone como ejemplos, primero el desarrollo y después la decadencia de Egipto, Babilonia, Grecia y Roma.

Otra prueba que aporta son los "experimentos" realizados en la Rusia soviética durante la primera etapa de la revolución en la que se glorificó el amor libre y se esforzaron por destruir el matrimonio y la familia. Los trastornos totales fueron tan terribles que el gobierno se vio obligado a cambiar su política y actualmente se encuentra en Rusia una vida familiar monogámica más estable y austera.

Finalmente el autor hace un breve inventario de los cambios que se necesitan en la vida de los individuos, en las instituciones y en la cultura en general para conducir de la anarquía a un sano orden

sexual y lograr el ennoblecimiento de la cultura y de la vida social.

EMMA PERALTA V.

LUIS CASTAÑO: *El régimen legal de la prensa en México*, Editorial Arpe. México 1958, 518 pp.

LUIS CASTAÑO, abogado, doctor en derecho y periodista veterano pese a su juventud, ha realizado para la composición de este libro, rastreo histórico altamente meritorio, sagaz crítica de textos legales y paralelos ejemplificadores de las legislaciones al respecto en los países más importantes; en prosa ágil y llana que revela el oficio, va desarrollando su análisis realista del régimen legal de la prensa sin olvidar eslabonarlo al mismo ritmo cambiante de la sociedad. Servicio público y fenómeno social por antonomasia, el periodismo refleja y orienta simultáneamente la conciencia de la sociedad; no es su eco pasivo y mecánico, pero tampoco varita mágica para crear por ensalmo corrientes de opinión; quizá sea éste uno de los mayores aciertos de su interpretación: la innegable preocupación social y política que alienta el autor al discurrir por las diversas etapas históricas de México, y sin convertir la historia nacional en isla, patentizando que el pensamiento es patrimonio indivisible del hombre, va a la búsqueda de antecedentes en países que han influido en una forma o en otra sobre las ideas en México, España, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.

Explícate el método del doctor Luis Castaño por sus aficiones a los estudios sociológicos; en el reciente IX Congreso Nacional de Sociología, celebrado en la ciudad de Zacatecas, no sólo fue uno de los más eficaces participantes sino uno de los más meritorios ponentes; una investigación en torno al periodismo de la Revolu-

ción Mexicana permitiéndole aplicar con lucidez el único método científico actualmente: el de eslabonar los procesos culturales con los fenómenos sociales, económicos y políticos. Por ello, en este libro, remóntase inclusive a la época colonial novohispana para seguir el tormentoso proceso histórico de México hasta nuestros días; poco más de dos centurias de historia periodística en México pueden caracterizar con harta precisión las fases por las que ha discurrido: la artesanía individualista transida de vocación, la libre empresa movida de arrojío romántico, el periodismo predominantemente político y de propensión social, la empresa mercantil proclive a la concentración capitalista que, en formas incipientes, ya se manifiesta en el periodismo mexicano.

Jacques Kayser, notable periodista francés, realizaba recientemente en dos trabajos, *Une semaine dans le monde* y en *Mort d'une liberté*, la más raigal exposición analítica de este vasto fenómeno que es la prensa contemporánea, cuya interpretación será fútil y epidérmica si no se realiza con técnicas sociológicas; en sus dos trabajos, no deja Kayser de aludir con insistencia a México en lo que respecta a la creciente participación de la llamada *publicidad* en las páginas de sus diarios de mayor circulación y al uso de los materiales gráficos. ¿Cumple con ello su trascendente papel social? ¿Puede la cartelera comercial identificarse con periodismo y acogerse al régimen legal que el progreso democrático de México ha conquistado?

Castaño incursiona por las constituciones mexicanas —e inclusive la de Cádiz— hasta la de Querétaro; en ellas caracteriza los esenciales problemas nacionales en cada etapa hasta fijar, con el análisis del derecho positivo, el régimen vigente en México en nuestros días. A la Constitución de 1917, máxima fuente de derecho,